

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

CLASE DE PROCESO : VERBAL DE RESTITUCION
DEMANDANTES : BANCO FINANDINA S.A.
DEMANDADOS : RAFAEL ANGULO FRANCO
RADICACION : 7600131030012017-00-327-00.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, veintiséis (26) de noviembre del año dos mil veinte (2.020)

Como quiera que dentro del presente proceso citado en la referencia, se encuentra agotado el trámite legal que rige la materia y en el momento no se encuentra solicitud alguna de parte por resolver, el Juzgado de conformidad con lo dispuesto en el Art. 122 del C. G. P., dispone el ARCHIVO previa cancelación de su radicación en el L. R.

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

Juzgado 1 Civil del Circuito
Secretaria

Cali, _26 de noviembre del 2020

Notificado por anotación en el estado No.133
De esta misma fecha

Guillermo Valdez Fernández
Secretario